

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la sala de sesiones del Instituto.

Ciudad de México, a 18 de abril de 2017.

El C. Presidente: Muy buenos días señoras y señores Consejeros y representantes, damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que ha sido convocada para el día de hoy, razón por la cual le pido al Secretario del Consejo, verifique si hay quórum legal para sesionar.

El C. Secretario: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 16 Consejeros y representantes, por lo que existe quórum para su realización.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo; por favor continúe con la sesión.

El C. Secretario: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación de permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

El C. Presidente: Por favor, Secretario del Consejo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano por favor.

Aprobada, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo; continúe con la sesión.

El C. Secretario: El siguiente asunto se refiere al orden del día.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Si no hay intervenciones por favor, Secretario del Consejo, en votación económica consulte si es de aprobarse el orden del día.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano por favor.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Dé cuenta por favor, del primer punto del orden del día.

El C. Secretario: El primer punto del orden del día, es el relativo al Informe sobre los avances en el desarrollo y puesta en marcha del Plan Inicial de Implementación 2017 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017–2023.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Informe mencionado.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días a todas y a todos.

Presentaré algunas observaciones de forma pero en particular, quisiera solicitar que se cerrara el Informe a la fecha del 31 de marzo. Se está dando cuenta de algunas actividades que todavía se iban a realizar, pero como es trimestral pediría que se diera cuenta de eso.

Sería cuanto, gracias.

El C. Presidente: Gracias, Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Creo que el Informe que está trayendo la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica es muy relevante porque alude a uno de los Programas Estratégicos de la institución y creo que vale la pena poner al día lo que estamos realizando en esta importante actividad a nivel nacional.

Primero, me parece que es de fundamental importancia resaltar que bajo la asesoría del Comité Técnico de Seguimiento, que en rigor es prácticamente el mismo Comité que nos ayudó en la formulación de la Estrategia, se vienen diseñando los Programas de

Actividades para la implementación de la primera parte de la Estrategia de Cultura Cívica a nivel nacional...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... se vienen diseñando los programas de actividades para la implementación de la primera parte de la Estrategia de Cultura Cívica a nivel nacional. Creo que es muy importante decir que se ha venido trabajando con las áreas correspondientes de la institución para diseñar un plan de comunicación, de difusión, de socialización de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) y también se han tomado las medidas pertinentes para poder concluir todos los programas y los Proyectos de actividades institucionales que fueron iniciados en el año de 2016 en el marco de esta nueva estrategia.

También creo que es importante mencionar que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, lo mismo que la Secretaría Ejecutiva han hecho una revisión minuciosa de cuáles son los Convenios que nosotros teníamos suscritos con diversas instituciones de carácter académico, con relación a los temas de Educación Cívica para lograr la actualización correspondiente de estos esquemas.

También es importante mencionar que hemos avanzado de manera sistemática con los órganos electorales de los estados en la definición de las diversas actividades que ellos realizarán en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) para que nosotros podamos avanzar en esta cuestión.

Creo que también el tema central está aquí en la revisión de las actividades que tenemos con diversas organizaciones de carácter social, y me parece que un tema que es de fundamental importancia y que está en el marco de una de las líneas centrales de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) tiene que ver con la generación de los espacios de diálogos entre los ciudadanos, autoridades y los propios partidos políticos a efecto de avanzar en lo que planteó la estrategia aprobada por este Consejo General.

A mí me parece que los avances en esta primera fase de la implementación, pero me parece que es importante que todas las áreas de la institución nos avoquemos al debido cumplimiento de los programas que fueron presentados originalmente a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a la Junta General Ejecutiva y, por supuesto a través de los Informes que de manera periódica se vienen presentando a la consideración del Consejo General, estemos en condiciones de darle el mejor cumplimiento posible, insisto, a uno de los ejes temáticos centrales de la institución para los siguientes años.

Es todo, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

Al no haber más intervenciones.

Con las modificaciones que ha solicitado la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala, me parece que podemos dar por recibido el Informe, razón por la cual, Secretario del Consejo, le pido que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe del seguimiento a los Calendarios y Planes Integrales de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios y Extraordinarios.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado.

Al no haber intervenciones, podemos dar por recibido el mismo y, le pido al Secretario del Consejo que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporan en las posiciones vacantes de las Comisiones Permanentes y Temporales, así como en los Comités de este órgano colegiado, al Consejero y a las Consejeras Electorales que fueron designados para el periodo del 5 de abril de 2017 al 4 de abril de 2026.

El C. Presidente: Gracia, Secretario del Consejo.

Señoras y señoras Consejeros y representantes está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario del Consejo, le pido tome la votación que corresponde.

El C. Secretario: Con gusto, Consejero Presidente.

Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto número 3...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto número 3.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Le pido que realice las gestiones necesarias para publicar el Acuerdo recién aprobado en el Diario Oficial de la Federación. Del mismo modo le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización sobre el registro de operaciones de ingresos y gastos de Precampaña en el Sistema Integral de Fiscalización al 11 de abril de 2017.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Informe mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Enrique Andrade.

El C. Licenciado Enrique Andrade González: Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días. El objeto de hacer la presentación de este Informe por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización, es básicamente informar lo que se ha estado realizando en la etapa de Precampaña en los procesos electorales en curso, como sabemos, en las entidades federativas de Coahuila, Nayarit, Veracruz y Estado de México.

Parte de lo que se ha detectado justamente en el Sistema Integral de Fiscalización es que se han presentado en tiempo, prácticamente los Informes esperados por parte de los precandidatos de partidos políticos en Coahuila, siendo 244 Informes, solo 4 extemporáneos y de los 22 que se esperaban correspondientes a la elección en el Estado de México.

Es la primera vez que se utiliza prácticamente el Sistema Electrónico de Fiscalización para el registro de todas las operaciones correspondientes. Algunas de ellas se presentaron con carácter extemporáneo, y tenemos registradas 864 operaciones en Coahuila, de los precandidatos de los 7 entes a los que estamos fiscalizando, y se tienen también registradas 720 operaciones en el Estado de México que involucran un monto de 48 millones de pesos en ingresos y egresos reportados.

Desde luego para la etapa de campaña en la que ya estamos se están esperando los primeros Informes para el próximo 4 y 5 de mayo, respectivamente en Coahuila y Estado

de México, y para esta etapa de campaña ya estaremos utilizando también el monitoreo por parte del Instituto Electoral del Estado de México, que nos estará auxiliando con más de 160 monitores que estarán en campo revisando todo la propaganda electoral en las campañas o que ya están revisando en las campañas esta propaganda electoral.

Sería entonces importante por eso la presentación de este Informe. Como sabemos en la próxima sesión del Consejo General se estarán ya revisando los dictámenes correspondientes a la fiscalización de las Precampañas en estos estados del país.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Enrique Andrade.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín.

La C. Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Antes que nada agradecer el Informe que se nos presenta. Me parece que desde las campañas, si no me falla la memoria, de los Procesos Electorales 2015-2016 se ha seguido una buena práctica, que es ir presentando periódicamente a este Consejo General Informes sobre cómo vamos avanzando en el registro de operaciones por parte de los partidos políticos y candidatos independientes. Y en este sentido, creo que es una buena noticia el que continuemos con eso que creo que fue una muy buena práctica.

Solo creo que sí vale la pena incluir una información adicional a la que nos presenta este Informe. El mismo nos permite conocer el número de operaciones reportadas...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4a. Parte

... una información adicional a la que nos presenta este Informe. El mismo nos permite conocer el número de operaciones reportadas, la cantidad de sujetos obligados, el promedio de pólizas reportadas, pero hay un dato que no estamos incluyendo en este Informe y que creo que es muy relevante, que tiene que ver con el momento en el que se reportaron las distintas operaciones.

Lo que en un primer momento llevó a que estos Informes se presentaran en el Consejo General, fue precisamente advertir en los Procesos Electorales pasados y en los que se celebraron en los años 2014 y 2015, el hecho de que en gran medida las operaciones se estaban reportando en la parte final de los períodos y no a tiempo real en los términos previstos en el Reglamento.

Si bien es cierto, eso es materia de observaciones en cada uno de los Dictámenes es materia de observaciones sobre cada una de las observaciones a los distintos contendientes, me parece que ayudaría mucho que en estos Informes que se están presentando al Consejo General, se diera cuenta al menos de los momentos en los que se están presentando estas operaciones para poder advertir si estas 4 mil 400 y tantas operaciones que se reportaron durante las precampañas fueron reportadas de una forma relativamente equilibrada, a lo largo del período, que sería lo esperable en un período específico de un Proceso Electoral, o si como nos ocurrió en gran medida en los Procesos Electorales pasados, todas las operaciones o un porcentaje muy alto de las operaciones, se registraron en la última semana del período o incluso en respuesta a los oficios de errores y omisiones remitidos a cada uno de los contendientes.

Creo que este dato sí es un dato muy relevante y que valdría la pena el estar informando periódicamente al Consejo General, con esa información muy específica, que también ha servido para poder advertir a los propios partidos políticos que están sentados en esta mesa, cómo va avanzando el registro de sus operaciones y de esta forma buscar tener un efecto preventivo también con los Informes que se están presentando en el Consejo General.

Es solamente esa petición y esa propuesta que creo que ayudará a fortalecer esta buena práctica que me da mucho gusto que se esté continuando a lo largo de estos Procesos Electorales.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejera Electoral Pamela San Martín.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Ciro Murayama.

El C. Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias, Consejero Presidente.

En efecto, creo que la presentación del Informe, que agradezco a la Unidad Técnica de Fiscalización, continúa una buena práctica que es ir dando cuenta al Consejo General de cómo avanza la fiscalización en tiempo real y para que ello ocurra, es necesario que los sujetos obligados se estén cargando al Sistema la Información correspondiente a ingresos y egresos para que la autoridad pueda, en efecto, ir contrastando a lo largo de la campaña y de la precampaña.

Recordemos, a diferencia del pasado, hoy el transcurso de las distintas etapas del Proceso Electoral, en particular las de selección de candidatos al interior de los partidos políticos y después la contienda ya interpartidista, es también momento de fiscalización, ya no es un ejercicio ex post, es un ejercicio que corre en paralelo y para que haya rendición de cuentas, tiene que haber cuentas, es decir, los actores tienen que estar cargando su información.

Ya se refería por parte de la...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... rendición de cuentas tiene que haber cuentas, es decir, los actores tienen que estar cargando su información.

Ya se refería por parte de la Consejera Electoral Pamela San Martín que en el pasado detectamos que hubo un retraso en la carga de información generalizado en las campañas de 2016, faltando una semana para que concluyeran los plazos de la etapa proselitista, el 50 por ciento de los candidatos no habían cargado una sola operación al Sistema, lo cual demuestra que había un contraste entre la actividad política real y la actividad política reportada, en términos de la crónica financiera de las campañas.

Hoy lo que estamos conociendo es cómo los distintos actores políticos fueron dando cuenta de sus informes, de la carga de pólizas en los distintos procesos electorales, en los 4 procesos electorales ordinarios locales que tienen lugar en este momento.

Quisiera llamar la atención sobre un hecho, desde el año pasado habíamos incluido como una obligación para los precandidatos y candidatos, y para los partidos políticos, estar dando cuenta de sus agendas de eventos. Es importante que esta obligación se cumpla.

¿Por qué? Porque es en las agendas donde están los precandidatos y candidatos donde se hace buena parte del gasto que tiene que ver con la operación de las campañas, pero también con el alquiler de equipos de sonido, en fin, y si son omisos en informar de sus agendas dificultan la verificación de los gastos en que están incurriendo.

Es decir, la fiscalización en tiempo real implica, permítanme la metáfora futbolera, un marcaje personal al actor político, día a día, para ir contrastando el dicho del partido político, candidato, en este caso precandidato, con la información que en el terreno está recabando la autoridad.

Y permítanme señalar que en la carga de sus eventos de agendas seguimos viendo rezago por parte de distintos actores políticos,

Por ejemplo, en el caso del estado de Coahuila, se reportó durante la precampaña un total de 195 eventos, pero de esos 195, 104 correspondieron a aspirantes a candidatos independientes, más del 50 por ciento; el Partido Acción Nacional registró 16, el Partido Revolucionario Institucional 63, el Partido de la Revolución Democrática solo 1, Movimiento Ciudadano solo 1 y MORENA solo 9.

Es verdad que solo hubo un evento en toda la precampaña de algunos partidos políticos, llama la atención esa falta de reporte.

Lo mismo ocurre, por ejemplo, en el Estado de México, donde tenemos 410 eventos agendados, 8 del Partido Acción Nacional, 30 del Partido Revolucionario Institucional, 88

del Partido de la Revolución Democrática, cero del Partido Verde Ecologista de México,
4 de...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... en agendados, 8 del Partido Acción Nacional, 30 del Partido Revolucionario Institucional, 88 del Partido de la Revolución Democrática, 0 del Partido Verde Ecologista de México, 4 del Partido del Trabajo, 0 de Movimiento Ciudadano y entiendo que ahí no tuvo postulación, 0 de Nueva Alianza, 57 de MORENA, 0 de Encuentro Social y 223 de aspirantes

Son los aspirantes a candidatos independientes quienes más están cumpliendo con la norma, sobre los partidos políticos que tienen estructuras para hacer este trabajo y que están más familiarizados con la Ley porque han participado en otras contiendas, a diferencia de los aspirantes a candidatos independientes.

Ello ocurre también en el estado de Nayarit, donde tenemos 1 mil 36 eventos informados por los actores políticos, de los cuales 718 son de aspirantes, 194 del Partido Acción Nacional, 81 del Partido Revolucionario Institucional, 0 del Partido de la Revolución Democrática, 0 del Partido del Trabajo, 27 de Movimiento Ciudadano, 0 de Nueva Alianza, 0 de Encuentro Social y 16 de MORENA.

En Veracruz, de 981 eventos de precampaña, 664 fueron informados por aspirantes a candidatos independientes, 2 terceras partes, 0 el Partido Acción Nacional, 0 del Partido de la Revolución Democrática, 0 el Partido Revolucionario Institucional, 0 el Partido del Trabajo, 0 el Partido Verde Ecologista de México, 317 Movimiento Ciudadano, 0 Nueva Alianza, 0 Encuentro Social, 0 MORENA, 0 Alternativa Veracruzana.

¿De verdad tuvieron precampañas y no tuvieron eventos?

Hay Informes de gasto, lo que pasa es que esta obligación de ir diciendo dónde están y por lo tanto, dónde está aterrizando el gasto operativo, está sin cumplirse de manera adecuada; es decir, ahí tenemos un déficit que Consejeros Electorales espero se corrija en las campañas.

Las campañas son públicas y la obligación de registrar las agendas de los eventos es eso: Una obligación reglamentaria, el Reglamento está firme, invito a los actores políticos a dar cuenta de sus agendas, de sus eventos y de ir vinculando el gasto a esos eventos porque omisión implica sanción. Ya lo saben; si pueden, evítenlo cumpliendo la norma.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Ciro Murayama.

Al no haber más intervenciones, damos por recibido el presente Informe, razón por la cual se agotaron los asuntos del orden del día de esta sesión por lo que se levanta la misma.

--oo0oo--